

Nº de Orden: DU 079/16

DISTRIBUIDO: 30/08/16

Expte. Nº: 145/2015

VENCIMIENTO: 06/09/16

DESPACHO DE COMISION

--- En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de agosto del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución con Origen en Cámara de Diputados** contenido en el Expte.: Nº 145/15, de autoría de la Diputado Víctor Hugo Luna, caratulado: **“SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA SE REALICEN LOS ESTUDIOS Y TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE ESQUIÚ, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO LA PAZ”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general y particular de la siguiente Resolución;

“LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1 – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Hacienda en el marco del convenio con el Banco Nación como agente financiero de la Provincia, se realicen los estudios y trámites pertinentes para la instalación de un Cajero Automático, en la localidad de Esquiú en el Depto. La Paz.-

ARTICULO Nº 2 - De Forma.”-

FIRMANTES: Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. SILVANA CARRIZO – Dip. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE – Dip. AUGUSTO BARROS – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. EDUARDO ROSENDO PASTORIZA – Dip. PAOLA BAZAN – Dip. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.

g.v
e.c
f.l